



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 SEP 2020	
Recibido.....	840.....Hs.
Exp. N°.....	4011.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias en forma conjunta con Vialidad Nacional, para incrementar la difusión y concientización por diferentes medios de comunicación sobre los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol, a los fines de reducir los índices de accidentes viales en la provincia de Santa Fe atento los incrementos de los mismos conforme lo informado por diversos medios.

DIPUTADA PROVINCIAL
CESIRA ARCANDO



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Que la presente medida se considera con el objetivo de evitar situaciones de riesgo vial encuadrándose para cumplir con la meta 3.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: *"Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"*.-

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis compañeros me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

**DIPUTADA PROVINCIAL
CESIRA ARCANDO**